



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



## ADENDA N° 01

El Secretario General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 078 MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV.**

**REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA CARRERA 10 A ENTRE CALLES 97 A Y 98 DEL BARRIO ARKALA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA Y REPOSICIÓN DE LA CALLE 97 A ENTRE CARRERAS 10 A Y 12 DEL BARRIO ARKALA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA.**

Se permite informar que conforme al oficio N° 530-1038 del 15 de Mayo de 2017, el Jefe de Grupo Técnico de Alcantarillado ha solicitado suspender el proceso de contratación mencionado anteriormente, en virtud de las observaciones recibidas al pliego de condiciones, mientras se adelanta revisión del presupuesto oficial por parte de la oficina asesora de planeación.

Por tanto hasta que se adelante esta actividad y se tenga un pronunciamiento por parte del Jefe de Grupo Técnico de Alcantarillado se suspende el cronograma del proceso por un término de cinco (5) días hábiles.

Dado en Ibagué a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de 2017.

**RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO**  
Secretario General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6

530 - 1038  
Ibagué, 16 de Mayo del 2017

Doctor  
**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ**  
Secretario General  
IBAL S.A E.S.P OFICIAL  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud de Suspensión del Proceso de Invitación N°078 del 2017.

En virtud de las observaciones recibidas al proceso de contratación de la invitación N° 078 del 2017, se hace necesario hacer revisión del presupuesto oficial, en razón de ello se solicita suspender el cronograma de este proceso de contratación por el termino de cinco días hábiles, hasta que el mismo sea revisado por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

Lo anterior con el fin de dar respuesta de fondo a las observaciones presentadas por algunos oferentes dentro de este proceso de contratación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial Saludo,



**ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED**  
Jefe Grupo Técnico Alcantarillado

Proyectó: Martha Guerrero

